CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA N° 003/2019

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; el Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de la U.O.C.; y la Lic. Rocío M. Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de Contratación Directa - CD N° 04/19: ***"Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 359.779.*** - - - - - - -

Oferta/s recibida/s:

1. PRODISER S.A.I.C. (M.E. N° 166). - - - - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA N° 003/2019

Documentos	PRODISER S.A.I.C.	RPM DISTRIBUIDORA	GL VENTAS & SERVICIOS	EVEREST COMERCIAL	CGSS CONSULTORES
En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes. (PERSONA FÍSICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC.	SIPE	SIPE	SIPE	Presenta - SIPE	SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No presenta	SIPE	SIPE	Presenta (2)	No presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente	No presenta	SIPE	SIPE	Presenta	SIPE
Registro Sanitario-Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia sanitaria o Senasa, vigente de los productos domisanitarios ofertados.	No presenta	No presenta	Presenta - SIPE	No presenta	No presenta
Información sobre el Oferente (Formulario N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: a) El bien ofertado es nuevo y original de fábrica. b) El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas exigidas en los documentos del llamado. c) La disponibilidad del bien para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2016-2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE	SIPE	No presenta (1)	No presenta	SIPE
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de elementos de limpieza. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2017 y 2018).	No presenta	SIPE	Presenta - SIPE	SIPE	Presenta
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA N° 003/2019

Documentos	PRODISER S.A.I.C.	RPM DISTRIBUIDORA	GL VENTAS & SERVICIOS	EVEREST COMERCIAL	CGSS CONSULTORES
presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.					
Observaciones					
Páginas Foliadas	01 al 09	01 al 10	01 al 49	01 al 15	01 al 15
Constancia del SIPE N°	1539187	1539208	1539190	1537809	1539440

Obs.:

(1) El oferente **GL VENTAS & SERVICIOS** presenta los Balances Generales de los años 2016 y 2017, pero no acompaña la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, conforme a lo exigido en el Anexo E de la Carta de Invitación.

(2) El oferente **EVEREST COMERCIAL** presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42778913025 con fecha de vencimiento el 24/03/2019, esto es, se encuentra vencido a la fecha de apertura de la ofertas.

La Convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas. ----------

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Rocio M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cuelo
Jefe U.O.C.